



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11202 y 184/11203

29/04/2020

25223 y 25224

AUTOR/A: ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); JEREZ JUAN, Miguel Ángel (GP); PROHENS RIGO, Margarita (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que en las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil se han efectuado y efectúan todos los test necesarios para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, siguiendo las instrucciones establecidas por el Ministerio de Sanidad. En función de los resultados de dichas pruebas, así como de la sintomatología que presentaban los afectados, se adoptaban las decisiones oportunas desde un punto de vista eminentemente sanitario, entre las que se encuentra la de guardar el debido aislamiento para evitar el contagio y propagación del virus.

A fecha 27 de mayo, no hay casos positivos activos y hay 2 agentes aislados, uno por cada Cuerpo policial (Policía Nacional y Guardia Civil), destinado en Illes Balears.

Madrid, 09 de junio de 2020